

Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ



Expte. N° 7.192/20.

VISTO:

La Ley 2.756, arts. 2° y .41° inc. 4.

La solicitud de Prórroga de la presentación del proyecto de Ordenanza Tributaria para el ejercicio 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal remite nota solicitando una prórroga hasta el 15 de noviembre de 2020 para la presentación del proyecto de Ordenanza Tributaria para el ejercicio 2021.

Que dicha presentación se debe efectuar anualmente en el mes de septiembre en este Concejo Deliberante, tal lo establecido en el Art. 41° Inc.4 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

Que así se solicita atento al estado de emergencia que padece el municipio y nuestro país como consecuencia de la pandemia declarada que restringe las actividades administrativas del municipio, lo que implica que a la fecha resulte dificultoso o imposible la obtención de la información que deben brindar las distintas áreas.

Que asimismo el gobierno provincial también ha solicitado prórroga para la presentación de presupuesto para el año 2021, cuyos parámetros y proyecciones contenidos en el mismo son de utilidad en las estimaciones necesarias para el armado de la Ordenanza Tributaria del municipio.

Que es necesario el dictado de la norma pertinente para la concesión de la prórroga solicitada.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO N° 1.442/2.020

ART.1°) Concédase al Departamento Ejecutivo Municipal, una prórroga para la presentación del proyecto de Ordenanza Tributaria (establecido en el Art.41° Inc. 4 de la Ley 2756) para el ejercicio 2021 hasta el día 15 de noviembre de 2020.

ART.2°) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 1 de octubre de 2020

EDGARDO D. VIOLANTE
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
Concejo Deliberante V.G.G.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
	02/10/2020
Anotado por	LARA
Archivado por	

[Handwritten signature]

